



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 4 DE JUNIO DE 2024, CON LA CUAL SE CONCEDIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR DIANA YANETH PUENTES SAAVEDRA EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR MARÍA JOSÉ ADA LUZ GÓMEZ PUENTES CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ AL DEFENSOR DE FAMILIA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO - ADSCRITOS AL JUZGADO ACCIONADO- Y DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE RADICADO 2022-00277. RAD. 11001221000020240062702 STC11038-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES EN EL TRÁMITE DEL PROCESO ATACADO**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

